

Dec. No. 201-98 que integra la Delegación que representará a la República ante la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional, en Roma, Italia, del 15 al 17 de julio de 1998.

(G. O. No. 9984, del 31 de mayo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 201-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda designada la Delegación que representará la República Dominicana ante la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional, que tendrá lugar en Roma, Italia, del 15 al 17 de julio de 1998, estará integrada por el señor Dr. César Pina Toribio, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, quien la presidirá; Dra. Cristina Aguiar, Embajadora Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Dr. Servio Tulio Castaños, Embajador Encargado de la División de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y Dr. Justo Pedro Castellanos, Abogado, Ayudante del Procurador General de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 202-98 que integra la Delegación que representará a la República ante el Vigésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que tendrá lugar del 1ro. al 3 de junio de 1998, en Caracas, Venezuela.

(G. O. No. 9984, del 31 de mayo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 202-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Queda designada la Delegación, que representará la República Dominicana ante el Vigésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar del 1ro. al 3 de junio de 1998, en Caracas, Venezuela, la cual estará integrada por el Doctor Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Doctor Flavio Darío Espinal, Embajador Representante Permanente de la República ante la OEA; Doctor Jesús María Hernández, Asistencia Especial del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Doctora Alejandra Liriano, Embajadora Encargada de la División para Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales; Señor Antonio Ocaña, Embajador de la República en Venezuela, y Licenciado Juan José Portorreal, Primer Secretario de la Embajada Dominicana en Venezuela.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 203-98 que crea la Oficina Rectora de la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento.

(G. O. No. 9985, del 15 de junio de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 203-98

CONSIDERANDO: Que actualmente se está ejecutando en el país el proceso de Reforma y Modernización del Estado con miras a construir un Estado moderno y eficiente que satisfaga las expectativas de la ciudadanía, guiado por el Programa Nacional de Reforma y Modernización del Estado.

CONSIDERANDO: Que la reforma y modernización del sector de Agua Potable y Saneamiento es un proceso dirigido a cambiar un estilo tradicionalmente centralista de la gestión hacia otro que considere las diversas instancias regionales,